



DECRETO U. DE C. N2 90 270,

VISTOS:

Lo propuesto por las Comisiones de Ajuste de Jerarquías de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; lo dispuesto en Decreto U. de C. N2 89-635; el recurso de apelación presentado por la académica indicada en la parte resolutive del presente Decreto; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N2 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

19 Promuévase, a contar desde el 12 de noviembre de 1989, al cargo que se señala a la Sra. OLGA MORA MARDONES, académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:

NUEVO CARGO

NUEVO ITEM

PROFESOR ASOCIADO

895396(2161/E-07)

20 La académica antes mencionada mantendrá su actual jornada y remuneraciones.

30 Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la académica aludida.

40 El Sr. Decano de la Facultad informará a la interesada su nueva jerarquía, la Dirección de Personal elaborará la modificación de Contrato correspondiente y la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que proceda.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, junio 20 de 1990.

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVÁREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

RFF/VRB/SAJ/etv.-